

I.MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA No 1165.

25.05.2012.

En Hijuelas, siendo las nueve horas treinta minutos del día viernes veinticinco de Mayo del año dos mil doce, se proceden a reunir para participar en sesión ordinaria, los srs. Concejales del H. Concejo Municipal de Hijuelas, presentes en la Sala de Reuniones de la Municipalidad, de acuerdo a la citación efectuada mediante oficio No 306 de fecha 24.05.2012. Preside el Sr. Germán Vicencio Vargas, Concejales presentes con mayor votación ciudadana, en la última elección municipal y a partir de las 10:15 horas, preside la Sra. Verónica Rossat Arriagada, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal; actúa como Secretario el Sr. Carlos Campos Vicencio, en su calidad de Secretario Municipal.-

ASISTENCIA DE CONCEJALES

Sr. Germán Vicencio Vargas
Sr. Luis Frez Naranjo.
Sra. Viviana Hernández Troncoso
Sr. Manuel Arévalo Díaz
Sr. Omar Olivares Seura
Sra. Roxana Saavedra Pimentel

FUNCIONARIOS PRESENTES

Srta. Claudia Peralta Trigo, Asesor Jurídico
Sr. Rodrigo Vásquez Bugueño, Administrador Municipal
Sr. Jaime Oyanedel Porcell, Director de Control
Sr. Claudio Jamet Amaro, Jefe Departamento Administración y Finanzas
Sr. Carlos Zuñiga Zapata, Jefe Departamento Salud Municipal
Sr. Cristian Meneses Riquelme, Oficina Desarrollo Productivo
Sra. Elba Barrera Viguera, Directora Departamento Educación Municipal
Sr. Waldo Romero Cárdenas, Secretario Comunal de Planificación.

TABLA DE LA SESION

1. Presentación Profesionales Servicio País
2. Convenio Servicio País
3. Modificación Presupuestaria cb/101 Educación
4. Funciones Honorarios
5. Subvenciones

6. Reglamento Adquisiciones y Contrataciones
7. Observaciones Actas No 1162 y 1163
8. Decretos Administrativos
9. Varios

El Sr. Presidente del Concejo Municipal, procede a dar por iniciada la presente sesión, en el nombre de Dios.

1. PRESENTACION PROFESIONALES SERVICIO PAIS

El Sr. Meneses de la Oficina de Desarrollo Productivo, procede a presentar a los profesionales del servicio país, que se encuentran cumpliendo funciones en esta comuna.

Primeramente se presenta doña María Paz Rengijo, Jefa Territorial, quien señala que el Servicio País Cultura se encuentra trabajando en la comuna desde hace tres años a la fecha, lográndose en el año 2011, conformar una alianza con el Consejo para la Cultura.

Posteriormente se presenta doña Javiera Arriagada, Ingeniero en Administración Turística, encargada de intervención en Ocoa, con el objetivo de potenciar la ruta turística del Valle, en conjunto con organizaciones del sector.

A continuación expone doña Constanza Muñoz, Actriz, encargada de intervención en Petorquita, con el objetivo de activar los procesos mediante la realización de talleres, especialmente en la escuela del sector y juntas de vecinos Petorquita, San Antonio Tres Esquinas y René Pienovi.

Los Srs. Concejales manifiestan su inquietud con respecto a la necesidad de contar con una oficina de información turística, que de acuerdo a lo proyectado, estaría quedando ubicada en el sector de los floristas y frutereros.

Seguidamente, expone don Luis Parra, Sociólogo, encargado de intervención en el sector de Vista Hermosa, siendo uno de sus objetivos, revitalizar el vínculo entre las agrupaciones folclóricas.

Los Srs. Concejales entregan sus opiniones respecto del tema planteado.

La Sra. Saavedra hace presentes sus felicitaciones a los profesionales, por la tertulia organizada el fin de semana reciente, en el Teatro de Maitenes.

Finalmente a modo de información, el Sr. Meneses señala que se encuentra abierto el concurso para postular a fondos del “Capital Abeja”, destinado a mujeres empresarias o de emprendimiento, encontrándose el formato de postulación, en la página web de Sercotec.

2. CONVENIO SERVICIO PAIS

Se presenta al Concejo Municipal, convenio de colaboración Servicio País Cultura, suscrito con fecha 19.03.2012, entre el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza Región de Valparaíso, con la Municipalidad de Hijuelas, relacionado con la implementación en la comuna, de la Segunda Etapa del Programa de Intervención Servicio País Cultura.

Sometido a consideración, se aprueba por la unanimidad de los Srs. Concejales, dándose con ello cumplimiento a lo establecido en el artículo 65º, letra i), de la ley No 18.695, sobre requerimiento del Alcalde, de contar con el acuerdo de los dos tercios del Concejo Municipal, para celebrar este tipo de convenios, cuyo plazo excede el presente periodo alcaldicio.

3. MODIFICACION PRESUPUESTARIA CB/101 EDUCACION

La Directora del Departamento de Educación Municipal procede a explicar respecto de la solicitud de autorización para efectuar modificación presupuestaria por valor total de \$ 95.741.000, detallada en la comunicación breve individualizada y remitida a los Srs. Concejales en los plazos respectivos.

Sometida a consideración, se aprueba por la unanimidad de los Srs. Concejales.

4. OBSERVACIONES ACTAS No 1162 Y 1163

El Sr. Secretario Municipal procede a dar lectura a las actas mencionadas, de fecha 04 y 11.05.2012, las que son aprobadas por la unanimidad de los Srs. Concejales.

5. DECRETOS ADMINISTRATIVOS

El Sr. Secretario Municipal procede a dar lectura a los decretos administrativos del periodo No 1299, 1300, 1317, 1321, 1322, 1334, 1338, 1348, 1350, 1354, 1356, 1365, 1371, 1400, 1401, 1402, 1403, 1416, 1419, 1420, 1421, 1424, 1425, 1433, 1434, 1448, 1449, 1450, 1451, 1453, 1454, 1459, 1460, 1462, 1463, 1475, 1476, 1477, 1478, 1479, 1480, 1481, 1484, 1485, 1490, 1491, 1493, 1494, 1495, 1496 y 1497, relacionados con licitaciones públicas, , contrataciones de personal, contrataciones de directas de servicios y convenios.

6. REGLAMENTO ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

La Asesora Jurídica explica respecto de la modificación efectuada al Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones existente, materia que informa la Sra. Alcaldesa, habría sido un trabajo conjunto del equipo directivo municipal, dadas las diversas modificaciones de la normativa legal vigente.

El Sr. Olivares consulta respecto de las garantías, informándosele que esta materia corresponde a las licitaciones propiamente tal y que se encuentra normado en otro ámbito.

Sometida a consideración la propuesta de reglamento, se aprueba por la unanimidad del Concejo Municipal.

7. VARIOS

El Sr. Olivares hace presente el problema que afecta a la Sra. María Torres, relacionado con la ubicación de paradero en el sector Purehue de Romeral.

El Concejal Sr. Arévalo explica que no se puede instalar el paradero de buses en el lugar solicitado, salvo que la vecina Sra. Torres, cediese una parte de su propiedad para tal efecto, de acuerdo a lo sugerido por el Sr. Concejal, quedando a la espera de su respuesta que no ha llegado hasta la fecha.

8. SUBVENCIONES

Se presenta solicitud de subvención de la Fundación La Semilla, por valor de \$ 3.255.600, que se destinaría a materiales y pago de monitores en talleres de oficios manuales detallados en el respectivo formulario.

Sometido a consideración, se aprueba el otorgamiento del beneficio, por la unanimidad del Concejo Municipal.

9. FUNCIONES HONORARIOS

El Secretario Comunal de Planificación señala que se hace necesario efectuar contratación de profesional, para diseño y patrocinio de proyectos de cálculo estructural, lo que es aprobado por la unanimidad del Concejo Municipal.

Asimismo, la Sra. Alcaldesa plantea que se haría necesaria la contratación de asesoría jurídica en materias tales como la elaboración de estudios, análisis e informes sobre proyectos de ley en tramitación, que digan relación con materias propias de la gestión municipal; además de la emisión de informes en derecho, sobre fallos en tribunales ordinarios de justicia y dictámenes de la Contraloría General de la República, que diciendo relación con materias municipales, sean requeridos para la Alcaldesa; asimismo se considera la asesoría a la Alcaldesa en respuestas que esta debe dar a solicitudes de informes provenientes del Concejo Municipal o de los señores Concejales individualmente considerados; junto con asesorar en materias de sumarios administrativos o investigaciones sumarias. La unanimidad del Concejo Municipal, aprueba las funciones detalladas.

7. VARIOS

Se explica que también se ha hecho necesario modificar el reglamento de funcionamiento interno, de acuerdo a las observaciones verbales efectuadas por inspectores de la Contraloría Regional de Valparaíso, en relación a la distribución y existencia de cargos en el respectivo reglamento y organigrama municipal.

Sometido a consideración la modificación al organigrama municipal, se aprueba por la unanimidad del Concejo Municipal.

Asimismo se somete a consideración el reglamento de funcionamiento interno, que es aprobado por la unanimidad del Concejo Municipal.

En otra materia, el Sr. Vicencio informa que en calle Cuartel existe una gran cantidad de matas de moras, que obstruyen el libre tránsito, razón por la cual solicita se pudiesen efectuar los trabajos necesarios, a través de la cuadrilla de emergencias.

También informa el Sr. Vicencio, que el Servicio de Registro Civil e Identificación, está llamando a una consulta ciudadana a través de su sitio web, para elegir los cuatro símbolos que se utilizarían en los nuevos documentos de identificación, que serán emitidos a partir del último trimestre del año 2013, motivo por el cual ha sugerido a los alumnos de los establecimientos educacionales, que voten por la palma chilena, que es la que representa a esta comuna, motivando a las demás personas para que hagan lo mismo.

Acta Concejo No 1165.
25.05.2012.

A Continuación, el Sr. Frez hace presente su insistencia con respecto a la necesidad de efectuar trabajos de mantención en la calle Cabo de Hornos, señalando además el mal estado en que se encuentran los pavimentos de las calles Cuartel entre Manuel Rodríguez y el canal, calle Manuel Rodríguez y sector de Conchalí al llegar a Ruta 5 Norte, manifestando la conveniencia de insistir en la falta de fiscalización por parte de Esva hacia las empresas contratistas.

Dada la preocupación del Sr. Frez por la calle Cabo de Hornos, la Sra. Alcaldesa sugiere asignarle el nombre del concejal a la referida arteria.

Respecto del planteamiento efectuado por el Sr. Arévalo sobre los buses de la empresa Carolina, que no cumple con la totalidad de su recorrido en el sector de Romeral; la Sra. Alcaldesa le sugiere que efectúe directamente la denuncia ante la empresa referida.

En relación a la solicitud efectuada por vecinos al Concejal Sr. Olivares, sobre la posibilidad de imprimir asfalto a la vía ubicada entre las poblaciones Cardenal Silva Henríquez y La Concepción; la Sra. Alcaldesa señala que debiera constituirse un comité de pavimentación, para efectos de postularse al programa de pavimentación participativa.

Finalmente, la Concejal Sra. Saavedra, manifiesta su agradecimiento hacia la Sra. Alcaldesa, señalando que lo hecho por ella ha sido de gran generosidad para con su persona.

Siendo las once horas cincuenta minutos, la Sra. Alcaldesa procede a dar por finalizada la presente sesión.



CARLOS CAMPOS VICENCIO
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO



VERÓNICA ROSSAT ARRIAGADA
ALCALDESA

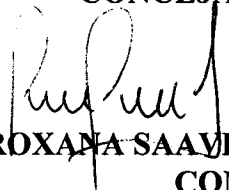

GERMAN VICENCIO VARGAS
CONCEJAL


LUIS FREZ NARANJO
CONCEJAL


VIVIANA HERNANDEZ TRONCOSO
CONCEJAL


MANUEL AREVALO DIAZ
CONCEJAL


OMAR OLIVARES SEURA
CONCEJAL


ROXANA SAAVEDRA PIMENTEL
CONCEJAL